

EN MADRID, al mes...	6 rs.
PROVINCIAL, trimestre...	20 "
Semestre...	38 "
Un año...	70 "
ULTRAMAR Y EXTRA-	
JERO, trimestre...	60 "

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: LUNES 24 DE MARZO DE 1879.

NUMERO 324
 PUNTOS DE SUSCRICION:
 En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8. Bajo, derecha; y en provincias en las principales librerías.
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Seguendo la costumbre establecida mañana no se publicará EL PUEBLO ESPAÑOL.

BANQUETE ABOLICIONISTA.

Anteanoche y en el acreditado restaurant de los Sres. Fornos, tuvo efecto el banquete con que los abolicionistas madrileños querian conmemorar la ley de abolición de la esclavitud en Puerto Rico, promulgada en 22 de Marzo de 1873. La concurrencia era numerosísima; la cordialidad completa, y el entusiasmo con que las ideas allí emitidas fueron acogidas, digno de los mejores días de la época de libertad y expansión en que tanto la *Sociedad emancipadora* como todas las demás asociaciones políticas verificaban sus reuniones y agitaban públicamente sus banderas.

La prensa estaba representada por los directores de *La Union*, *El Mercantil Valenciano*, *El Ateneo Mercantil*, *La Correspondencia de España* y *EL PUEBLO ESPAÑOL* y los corresponsales de *El Comercio*, de Gijón, *El Eco*, de Asturias, *El Porvenir*, de León y el *Diario de Avisos*, de Zaragoza.

Así mismo se hallaban en el salon los corresponsales de otros periódicos ingleses, franceses y americanos, cuyos nombres omitimos por no pecar de inexactos. Asistían tambien varios ex-ministros, muchos ex-diputados, varios publicistas, comerciantes, hombres políticos, etc., etc.

Los dos centros de la mesa los ocupaban como presidente de la antigua sociedad emancipadora los Sres. D. Gabriel Rodríguez (que lo era interino de la asociación) y D. Rafael M. de Labra (que lo era del comité ejecutivo). Las cabeceras, los Sres. D. Eduardo Chao y D. Manuel Ruiz de Quevedo, miembros del comité ejecutivo citado. A la derecha del señor Rodríguez, se hallaba el Sr. Figuerola, como vice-presidente de la sociedad en la época de la fundación de ésta, en 1864; y a la izquierda, el Sr. Sorni, ministro de Ultramar en los días en que fué promulgada la ley de emancipación. A entrambos lados del Sr. Labra, el Sr. Sanromá, ardientísimo y consecuente propagador de la idea abolicionista y vice-presidente de la asociación; y el Sr. Benot, ex-ministro de Fomento y compañero constante del infortunado Diaz Quintero en su campaña en pró de la redención del esclavo, en cuyo obsequio tantas campañas rifieron así en la alta Cámara como en el periódico *El Jurado*.

Al comienzo del banquete, que tuvo efecto a las siete y media de la noche, el Sr. Labra se levantó para hacer constar las adhesiones de algunas respetables personas que por diversos conceptos no ha-

bían podido asistir al banquete, advirtiéndole que habían sido invitados a él todos los socios de la *Abolicionista* en la fecha de la suspensión de los trabajos de ésta, y además, y por medio de la prensa, todos cuantos habiendo pertenecido a la Asociación, quisieron tomar parte en aquel acto. Escusáronse por motivos de salud, los Sres. D. Manuel Pedregal, señor general Acha, D. Cristino Martos, señor general Córdova, D. Ladislao del Corral, D. Luis Izquierdo, D. Manuel Regidor, señor marqués de Santa Marta, D. Diego Vidal, D. José Navarrete y don Félix de Bona. Por tener que ausentarse de Madrid, los Sres. D. Estanislao Figueras, D. Narciso Amigó y D. Vicente Nuñez de Velasco. Además, se dió cuenta de un cariñoso telegrama del ex-diputado D. Dámaso Barrenegoa, antiguo y consecuente socio abolicionista de Ciudad-Real, de una entusiasta carta de don Vicente Gutierrez Paniagua, tambien antiguo socio, de Paredes de Nava, en Palencia, y otro telegrama, suscrito por los Sres. Gabica y Coll y Puig, en nombre de «varios demócratas representando los elementos de la union democrática» de Santander. Los comensales acogieron con expresivas muestras de satisfacción estos recuerdos, y acordaron que los Sres. Rodríguez y Labra se encargaran de contestar a tan consecuentes amigos.

Por último, se leyó una sentida carta del Sr. D. Julio Vizcarrondo, secretario perpétuo de la *Sociedad* desde la fundación, el cual obligado de repente a salir para Zaragoza, desde allí advertía que precipitándolo todo para regresar, dudaba que aun así, pudiera concurrir al banquete, por lo que, y á todo evento, deseaba que constase su sentimiento y su adhesión. Los concurrentes acogieron con unánimes muestras de consideración las cariñosas palabras del infatigable y simpático secretario de la *Sociedad*, al que en realidad puede llamarse su creador.

Ya a los postres del banquete, cuyo menú fué exquisito, y cuando el Champagne humeó en las chatas copas, inauguráronse los brindis por el Sr. D. Gabriel Rodríguez, que con la caudosa y conmovedora palabra que le distingue, y que á cada momento recuerda el *vir bonus* del maestro, evocó la memoria de ilustres miembros de la *Sociedad*, que habían caído envueltos en las sombras de la muerte, durante la laboriosísima campaña de catorce años que lleva realizada la Asociación emancipadora: á D. Salustiano de Olózaga, D. Luis M. Pastor, don Wascenlao Ayguals de Izco, D. Francisco Salmeron, D. Cesáreo Somolinos, el consecuente Santiso, el brigadier Cuestas, el elocuentísimo cuanto infortunado

Carrasco, el ex-diputado Ayuso, el patriota Padiel, y sobre todo el venerable D. Fernando de Castro, por cuya muerte ocupaba la presidencia el Sr. Rodríguez.

Seguía con aquella palabra correctísima y cáustica que le ha colocado entre nuestros primeros oradores, el Sr. Sanromá, quien despues de echar en rostro á los ardientes anti-abolicionistas de ayer que hoy, precisamente, ellos hacen lo que con tanta furia combatian entonces, dándose empero los aires de creadores, brindó por los Sres. Vizcarrondo, Rodríguez y Labra, á quienes calificó de alma de la *Sociedad*; terminando con un sentidísimo recuerdo á los ex-diputados puerto-riqueños.

Tras el Sr. Sanromá, se levantaron los Sres. Figuerola y Sorni: el primero para hacer notar la indole de la abolición de la esclavitud que había hecho imposible que operase sobre ella la reacción, tan resuelta y desalentada sobre todas las demás libertades y conquistas de los últimos tiempos; el segundo para saludar á la comisión de diputados de 1873 que redactó y sostuvo el proyecto de ley de emancipación, y para hacer constar que en la rápida época de la democracia de aquella fecha, no solo se realizó la abolición de la servidumbre en la pequeña Antilla, y se proclamó el título 1.º de la Constitución del 69, sino que fueron puestos en libertad en Cuba, sobre 10.000 negros que no se habían inscrito en el censo, prometiéndose el Gobierno realizar por completo, todas las reformas políticas y sociales en Ultramar, para lo que ya había comunicado órdenes espresas al gobernador general Sr. Pieltain.

El Sr. Benot saludó la memoria de Diaz Quintero, y envió un recuerdo á la ilustre abolicionista y eminente escritora doña Concepcion Arenal, que hoy reside en Gijón. El Sr. Chao, por la union de todos los liberales y demócratas para recabar, al modo que se hizo en 1873, con la abolición de la servidumbre, el pleno imperio de la libertad en toda España; brindó muy aplaudido y que determinó otros analogos, acogidos con no menor efusión, de los Sres. Saulate, Romero Gron, Casaldueño y Sardá.

El Sr. Cervera, con enérgica frase, afirmó la necesidad de acometer desde luego la abolición en Cuba; el Sr. García Lopez brindó por todas las reformas engendradas por el amplio y trascendental espíritu de humanidad; el Sr. Moralez Diaz, por los Sres. Ruiz Zorrilla y Martos, á cuya resolución incontrastable, se debió la presentación de la ley de 1873; el Sr. Rodríguez Pinilla, por los milagros de la fé y la perseverancia, y por los ilustres profetas D. Nicolás Salmeron y D. Manuel

Ruiz Zorrilla, tan caracterizados en la lucha por toda clase de libertades y en la campaña abolicionista. Despues de unos aplaudidos versos que leyó el inspirado poeta D. Ventura Ruiz Aguilera, habló elocuentemente el Sr. D. Gumersindo de Azcárate, para evidenciar las analogías de la Asociación libre-cambista y de la Sociedad emancipadora, cuyas ideas fundamentales eran, al par que el principio radical liberal, la union y la lucha. En tal concepto, el distinguido orador propuso la reorganización de aquellas sociedades, la inauguración de una nueva campaña, idea á que correspondió el concurso con unánimes y calurosos aplausos. El Sr. Mathet tomó pié de algunas frases pronunciadas por otros oradores para protestar contra toda atonía, sosteniendo con frase verdaderamente inspirada, que nunca como ahora es necesario bregar, manteniendo alta la bandera. El Sr. Sainz de Rueda asintió á todo lo propuesto, pero afirmando que el procedimiento había de someterse á la más severa disciplina, de modo que la acción resultase incontrastable. El Sr. Rosillo, como de los votantes de la ley de 1873 é hijo de Cuba, pronunció un bello discurso en pró de la doble abolición de la esclavitud y de la pena de muerte, á cuya idea había servido el orador con hechos prácticos en su vida particular, que merecieron los aplausos de la reunion; además, se felicitó de la terminación de la guerra de Cuba y de que á la postre se cumpliera su programa de siempre: todas las libertades ultramarinas bajo la bandera española.

Como la noche avanzaba, fué preciso poner término á la reunion, y reclamado por todos los concurrentes, se levantó á pronunciar un discurso nuestro querido amigo el Sr. Labra.

Comenzó el orador demócrata asociado en un solo pensamiento y en un mismo acto de simpatía y de respeto, á la Asamblea nacional de 1871 y á la Sociedad abolicionista española de 1864. Comparó la Asamblea á las Cortes de 1812, á las del 22 y á las del 68, caracterizándolas distintamente, para concluir diciendo que las del 72 se distinguieron por su resolución inquebrantable, por su inmenso entusiasmo y por su espíritu esencial y poderosamente lógico. La evolución revolucionaria que comenzó con la declaración de Sevilla, terminó con la solemne votación de 22 de Marzo, que redimió á 40.000 esclavos de Puerto-Rico, y que fué el último acto de aquella memorable Asamblea. El Sr. Labra recordó aquel hecho para que todos los hombres honrados de los partidos liberales se inspirasen en aquel noble espíritu de union y de concordia, que hizo posible la plena vic-

FOLLETTIN.

106

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

POUR MONSIEUR MORY.

tario; no he escrito nada, y he viajado por todo el mundo.

—Pues bien: pasemos de la teoría á la práctica. Cuéntame el primer volumen de tus viajes.

—Convenido—dijo Edward.

Y refiero lo siguiente:

«La fragata *Erable* navegaba en demanda de Somatra, procedente de la isla de Francia, en 1818. Iba á vender muebles contruidos en la calle *Viennaise* y en el barrio de *Saint Antoine* (París) á los nababs de la isla de Sonda, pi-diéndoles en cambio café para digerir las comidas del hotel *Tortoni*. Reinaba en el mar una calma espantosa, porque ese elemento tiene de singular que su tranquilidad es tan temible como su cólera. Los marineros exclamaban al mirarle:

—¿Qué tiempo tan terrible!...

Y se mordían los puños.

«El capitán del *Erable* puso la tripulación á media ración: esto equivale á la declaración de sitio de las ciudades.

«Habíanse concluido las galletas, las carnes saladas, las gallinas y las conservas de Collio, esa providencia visible del marino hambriento.

«Llegó el día de la Ascension. ¿Cómo celebrar esta festividad? Registráronse todos los soldados del *Erable*, y en todos ellos reinaba la escasez y el hambre. Sin embargo, el cocinero, negro de Madagascar, llamado Neptuno, encontró un gallo colgado de una percha, que lloraba su devastador harem, ni mas ni menos que como Murad-Bey despues de la batalla de las Pirámides. Desplumóse el gallo, y la tripulación subió á cubierta.

«Todos se regocijaban con el tufllo que salía del asador; los pasajeros humeaban al vuelo el humo del fogon, y el capitán dormía la siesta, esperando la hora de la comida, matando el hambre con el sueño. El segundo capitán vigilaba en las inmediaciones de la cocina para rechazar toda tentativa violenta del hambre, mal consejero siempre: *malemada jamas*.

«Un grito desgarrador de desesperación, un grito de negro mordido por una serpiente, hizo temblar la cocina metálica donde se cocía el gallo. Neptuno, pálido de espanto, á pesar de su color de ébano, tenía las manos crispadas, sumergidas en sus crespos cabellos. La tripulación creyó que el cocinero se había comido el gallo por distracción y en detalle, y que solicitaba gracia para la inexorable exigencia de su estómago.

«Pero ¡ay! El pobre cocinero no había come-

tido tal crimen. El exceso de cuidado da con frecuencia el mismo resultado que la negligencia en los dominios de todo cocinero.

«El gallo se había quemado de piés á cabeza, hasta el extremo de quedar carbonizado.

«¡Oh! ¡Cuán terrible es un acceso de cólera calentado por el sol de Ecuador!... El segundo capitán lanzó un grito de tigre que vé huirse-le su presa, y apoderándose de un ancho cachillo, se precipitó sobre Neptuno.

«Al mismo tiempo el pasajero Luis Bergaz se arrojó delante del negro para impedir el golpe mortal, y el negro quedó ileso; pero Bergaz recibió en el antebrazo una herida, y su sangre manchó la cubierta del buque. Si los otros pasajeros no hubieran detenido á Bergaz, á pesar de su herida, habría lanzado al segundo á la mar.

«El pobre Neptuno cayó de rodillas á los piés de su salvador, y los cubrió con las lágrimas del agradecimiento.

«Despues de esta escena, tripulantes y pasajeros del *Erable* se resignaron á sufrir los horrores del hambre hasta llegar á Sumatra.

«Cuatro años despues estaba Luis Bergaz comiendo en la fonda inglesa de Batavia. En trece demás comensales se contaban dos sabios y un filósofo, comisionados por diversos Gobiernos. Durante los postres, pronunciaron en voz alta é inteligible el nombre de Bergaz.

«El mas viejo de los sabios levantó la cabeza y dijo:

—¿Quién de los presentes se llama Bergaz?

—¡Y! contestó mi amigo.

—Es raro que tengais el mismo nombre que un dios del Madagascar.

—¿Hay un ídolo que se llama Bergaz?

—Bergaz—afirmó el sábio.

—B. e. r. g. a. z.

—¿Un falso dios sin duda?—preguntó el otro sábio.

—Esclavo—observó el filósofo.

«El día siguiente á la misma hora presentó el sábio á Bergaz un número de la *Asiatic Review*, y le dijo:

—Hé aquí lo que escribi en Madagascar sobre el dios Bergaz en una carta dirigida á las sociedades de sabios de París y Londres: podéis guardar un ejemplar como recuerdo.

«Bergaz dió las gracias á su interlocutor, y leyó el artículo siguiente:

«La población del Madagascar es una mezcla de africanos, árabes y macedones: estos últimos constituyen la mayoría de los habitantes del reino de las ovas, que está gobernado por una reina. Los macedones difieren de la raza etiope por caracteres físicos y morales muy particulares; son dulces, humanos y hospitalarios, pero extraordinariamente belicosos, porque la guerra les produce esclavos.»

«Es falso el haberles atribuido que adoran al diablo, y que tengan en Zintique un ídolo consagrado á esta divinidad. Los macedones solo poseen un templo dedicado al dios

toría de la libertad en España, y fuera del que solo se ha producido la ruina y la desolación. Estrepitosos y prolongados aplausos acogieron estas frases, lo mismo que aquellas otras en que el orador hizo el elogio de la obra fundamental de las Constituyentes del 69, de aquel título 1.º de la Constitución que hoy proclaman todos los demócratas como lazo de unión y bandera común.

Después de aludir con palabras de profundo afecto al Gobierno radical que trajo a la Cámara el proyecto abolicionista, y luego de pagar un sentido tributo a la palabra del Sr. Castelar en la memorable noche del 20 de Marzo, el orador hizo rápidamente la historia de la *Sociedad abolicionista* fundada en 1864: mostró todos los ataques de que había sido objeto: aludió a todas las calumnias de los reaccionarios y los negreros, y puso en evidencia las dudas y vacilaciones de muchos liberales que acusaban a los abolicionistas de discolos, impacientes y perturbadores, siendo éstos los que llevaban en su conciencia la lógica y el honor de la Revolución de Septiembre. «Pero nos hemos vengado», decía el Sr. Labra. La abolición se ha hecho en Puerto Rico de un modo que deja atrás a todas las experiencias del siglo, y eso que ha tenido efecto en condiciones adversas, totalmente desconocidas en todos los demás pueblos, produciéndose hechos que ponen a una altura incomparable la discusión y el civismo de la liberal isla de Puerto Rico. Pero ha habido más: aquellos mismos que con más ardor combatían la abolición en 1872 han tenido a la postre que reconocer la grandeza de la obra. El Sr. Ulloa, ministro de Estado en 1874, contestando al Gabinete británico, ha afirmado la excelencia de aquel hecho, el cual debía tenerse muy presente para la abolición de la esclavitud en Cuba. Y en 1875, la misma pluma que redactó el manifiesto de la *Liga* esclavista, ha consignado también, como prueba fehaciente, del noble deseo de España de cumplir sus promesas y de llevar allende los mares el espíritu de la civilización moderna; la abolición de la esclavitud en Cuba: hecho que en verdad no se hubiera realizado a creer los demás los gritos y los insultos de los reaccionarios que entendían de una manera totalmente opuesta el porvenir, el honor y la gloria de la patria.»

Además, el Sr. Labra se felicitó calurosamente del término de la guerra de Cuba, con la que ni por un solo momento, y por muy diversos motivos, había simpatizado él, que, sin embargo, entendía absolutamente indispensable hacer entrar en la vida de la democracia a aquella esplendorosa comarca. Con este motivo dedicó palabras de justicia al general Martínez Campos, si bien no ocultó que el pacificador de Cuba corría grandes peligros de que sus planes fracasasen en la próxima campaña política. Para esto, era necesario estar apercibidos, y la *Sociedad emancipadora* debía levantar de nuevo su bandera recordando que todavía hay en España 200.000 esclavos, y que los hacendados cubanos en 1873 se comprometían, en un documento oficial, a reconocer inmediatamente la libertad a sus negros, pagándoles un jornal de cuatro pesos mensuales, a condición de que los libertos continuaran trabajando en sus fincas por espacio de diez años. Han pasado seis de esto, añadía el Sr. Labra: seis años en los cuales no se ha pagado un solo real al negro, de modo que el poseedor de siervos se ha economizado sobre trescientos pesos, esto es, una tercera parte más de lo que Francia pagó en 1849 a las haciendas de América, y tres veces más de lo que a los suyos pagó Inglaterra en 1834. La cuestión de dinero no puede ser ya un obstáculo, por más de que para la abolición en Cuba haya de procederse con mucho tacto, por el estado crítico del comercio y de la vida toda económica de aquella Antilla, y por la gravedad excepcional, pero justificada, que hoy allí ha de tener la cuestión de orden público.

Por último, nuestro querido correligionario dedicó palabras de respetuosa consideración a la *Sociedad abolicionista inglesa*, incansable en su empeño, y que ahora mismo gestiona por la libertad de los negros cubanos, terminando con un

voto por la redención de Cuba, y la repetición del brindis a la *Sociedad abolicionista española* y a la Asamblea Nacional de 1873.

Tal fué el banquete de anteanoche, al que asistieron muy cerca de setenta personas, y que terminó a las altas horas de la noche, después de anunciar el señor D. Gabriel Rodríguez, que, correspondiendo a los deseos unánimemente formulados por la reunión, se intentaría reorganizar la *Sociedad abolicionista española*, recabando previamente de la autoridad el permiso indispensable.

De Fornos salieron todos complacidos; nosotros, sobre todo, que pudimos apreciar cuán arraigado está en los hombres de otros días su fé en los principios y las esperanzas de la democracia, y de que poderosamente palpita todos los corazones a la simple anunciación de la generosa y trascendental idea de la unión y la concordia, que como el Sr. Labra perfectamente decía, en medio de nutridos aplausos, es hoy recurso de salvación y el compromiso de honor de la democracia española.

Si todo aquello que mortifica y hiere a nuestros enemigos debe ser motivo de satisfacción para nosotros, la actitud adoptada por el partido constitucional al publicar su último manifiesto, nos debe agradar sobremanera.

Todos los periódicos ministeriales le han combatido duramente tachándole de vago é indeterminado, la prensa conservadora censura con acritud las alianzas que patrocina y recomienda, en las que ven un grave peligro para el porvenir, y unos y otros diarios desde los más templados, hasta los más reaccionarios, desde *El Tiempo* y *La Integridad*, hasta *El Diario Español* y *El Cronista* exigen de los periódicos constitucionales declaraciones terminantes acerca de los puntos fundamentales de su política.

Vean nuestros lectores como se expresa sobre este asunto el diario del señor conde de Toreno, que indudablemente es el órgano más autorizado del actual Ministerio.

Dice así nuestro colega:

«...nosotros, como el público en general, hemos creído ver en el manifiesto del directorio y en las declaraciones siempre vagas y ambigüosas de la prensa constitucional un censo de coalición con partidos ó agrupaciones hostiles a las instituciones vigentes.

«Tenemos nosotros la culpa de que los constitucionales no sepan ó no quieran hacerse entender; de que siendo monárquicos hayan adoptado un lenguaje sibilítico, vago é incoloro, que halaga las esperanzas y despierta los apetitos de los partidos extremos, y que por esta misma causa tiende a inspirar recelos y desconfianzas en los amigos sinceros de la monarquía constitucional y de la dinastía reinante?»

Libres son las oposiciones de aliarse, entenderse ó coaligarse para la lucha electoral; pero si esas alianzas tuvieran lugar entre partidos que profesan ideales tan opuestos entre sí como la monarquía constitucional y el radicalismo democrático ó republicano, si la teoría de los partidos afines a que obedece el pensamiento del directorio hubiera de realizarse en esa escala absurda y repugnante, nosotros la consideraríamos como una coalición inmoral y como una provocación insensata, y en tal concepto la denunciaríamos al país y la combatiríamos con todas nuestras fuerzas.»

En verdad que así como a nosotros nos ha parecido poco concreto el manifiesto de los constitucionales, a los amigos sinceros de la monarquía constitucional y de la dinastía reinante les ha parecido expresivo en demasía.

El Diario Español curándose en perfecto estado de salud:

«El señor conde de Balmaseda es una persona dignísima, que ha prestado a la patria grandes servicios y que a nadie sorprenderá que el Gobierno de S. M. quiera ofrecerle ocasión de prestar otros nuevos.»

Buena vista tiene nuestro colega, pero creamos que por ahora se engaña, y no se fija en lo que debiera fijarse. Si los vientos del Ministerio corren en esa dirección, hay otros vientos más fuertes que siguen dirección contraria, y acabarán por predominar. No lo dude nuestro colega.

Aprobado en la Cámara popular francesa el dictamen que se refiere a la traslación de ambas, de Versalles a París, han concluido los motivos que, a creer a los reaccionarios, producirían graves trastornos en la nación vecina.

Todo en Francia sonríe é virtud de una política que es, sin duda, la que corresponde y conviene en las presentes circunstancias para la consolidación de la República y de la libertad.

Siga el pueblo francés inspirándose como hasta aquí en los principios de la democracia moderna; que de este modo podrá sin convulsiones ni desórdenes realizar paulatinamente todo su ideal.

En todas partes se progresa más que en España.

En Italia se ha reducido a veintinueve años la edad para conceder el derecho electoral.

Aquí todavía rigen disposiciones, abandonadas ya, en casi todos los pueblos de Europa y América; y hasta veinticinco años, en que está fijada la mayor edad, no se otorga a los ciudadanos el derecho del sufragio.

Por supuesto que las anomalías y contradicciones en este punto son infinitas é incomprensibles; como por ejemplo, la de haber hecho una ley *ad hoc*, rebajando a veintinueve la edad para hacer oposición a cátedras, favoreciendo únicamente intereses de persona determinada, contra los buenos principios de legislación y de derecho.

Obras de conservadores.

Nuestros buenos amigos el comandante D. Manuel García del Castillo, el teniente D. Mariano Pinilla y los alféreces don José González y D. Mariano Maté, complicados en la causa llamada del brigadier Marín, han sido condenados por el Consejo de guerra que se ha reunido para juzgarlos, a cadena perpetua, y a diez años y a ocho de prisión respectivamente.

Excusamos decir cuanto nos duele su desgracia, y unimos nuestros ruegos a los que toda la prensa democrática ha dirigido al general Martínez Campos, para que, inspirándose en la hidalguía y buenos sentimientos de de público se le atribuyen, acuerde ó aconseje el indulto, aliviando de esta suerte la tristísima situación de estos presos, víctimas de los embates de la política y de las luchas de los partidos.

La desgracia siempre fué simpática a los nobles y valerosos corazones. Confiamos que el presidente del Consejo ha de atender solícitamente nuestras súplicas.

A la atención del secretario de la Sociedad abolicionista debemos la nota de los asistentes al banquete del día 22.

Hélos aquí:

D. Aquilino Arias, D. Francisco Casaldueño, D. Gabriel Rodríguez, D. Antonio Sánchez Pérez, D. Luis Vidart, D. Agustín Sardá, D. Joaquín M. Sanromá, don Laureano Figuerola, D. Adolfo Salabert, D. Eduardo de la Riva, D. Manuel Ruiz de Quevedo, D. Valeriano Pérez, D. Federico Ortiz, D. José García Álvarez, don Rafael Cervera, D. Ruperto Esteban de San José, D. J. Borrelly Miquel, D. Eduardo Chao, D. Eduardo Medina, D. Conrado Solsona, D. Salvador Saulate, don Eduardo Benot, D. Félix Alonso, D. J. A. García Laviano, D. Cándido Huici, D. Hermenegildo Giner, D. José Agramonte, D. Juan A. Rosillo, D. Vicente Romero Giron, D. Teodoro Sainz de Rueda, D. Miguel Mathet, D. Gumersindo de Azcarate, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. José Cristóbal Sorni, D. José Amorós, D. Anastasio García López, D. Francisco Ripa, D. Pedro Erera, D. Marcellino Luna, D. Sebastian Maseras, D. Antonio Alonso, D. Luiz Florez, D. Vicente Morales Diaz, D. Gustavo Morales Diaz, D. Mariano Calevia, D. Francisco Sicilia, D. Tomás Rodríguez Pinilla, don Rafael M. de Labra, D. Calisto Ariño, D. E. Santos Masera, D. Francisco Castell, D. Enrique Zbarra, D. Anibal Alvarez Osorio, D. Vicente Barberá y don J. Comendador.

¿A qué partido pertenecen los ministros de Marina, de Ultramar, de Estado, de Hacienda y Fomento?

Según *El Diario Español* estos ministros pertenecen al partido liberal-conservador, en cuya representación todos ellos, ménos uno, habían sido ministros antes de ahora.

El Diario se olvida de la cuestión de procedencias, y se olvida también de que el Ministerio Martínez Campos, ha roto el equilibrio de los canovistas y desatado los vínculos de los elementos conciliados. Así los ministros de Marina, de Ultramar, de Estado, de Hacienda y de Fomento, pueden y deben no ser ahora lo que eran antes, y mirar más y mejor por sus ideas que bajo las órdenes de D. Antonio Cánovas.

Anuncia un diario que el sábado ó domingo de esta semana regresará a Madrid el Sr. Romero Robledo.

Así podrá el Sr. Villalba descansar de sus improbas tareas.

Por fin ha quedado concertada entre el Banco de España y el ministro de Hacienda la operación para la enagenación de los bonos del Tesoro.

La Correspondencia de España dice acerca de esta operación de crédito lo siguiente:

«El Banco de España abre la suscripción por cuenta del Tesoro, y la encabeza por lo ménos con la cantidad de 500 millones; obligándose a ceder al público todo lo que sea preciso para cubrir el pedido de este si excede la suscripción de los mil millones. Si no se cubre esta cantidad, los bonos restantes quedarán depositados en el Banco de España hasta que el ministro de Hacienda de acuerdo con dicho establecimiento determine su aplicación.

El tipo de la suscripción es a 88 por 100 y 1 de comisión. El pago deberá verificarse en los días 7, 8 y 9

de Abril, y se abonará el 20 por 100 al hacerse la suscripción, otro 20 por 100 el diez de Mayo, otro 20 el mes de Junio, y el 28 por 100 restante el 10 de Julio.

De este último plazo se deducirá el uno y medio por ciento del cupon de los bonos y el uno por ciento de comisión; y por el resto podrán entregar los interesados el cupon de Junio de la deuda del Estado.

Para facilitar las amortizaciones y el pago de los cupones, los actuales bonos serán convertidos en otros que tengan igual nombre y condiciones, pero que en el número de sus cupones y en las citas de las condiciones de amortización estén ajustados a los que dispone la ley de 1.º de Enero de este año.

El tipo de la suscripción es a 88, pero deduciendo el uno por ciento de comisión y lo que importen las condiciones favorables en que ha de hacerse el pago del último plazo, resultará para el Tesoro un quebranto de no escasa importancia.

Sea de esto lo que se quiera, en el Consejo de hoy quedará aprobado dicho contrato, y mañana ó pasado mañana publicará la *Gaceta* el decreto correspondiente.

DESPECHOS TELEGRÁFICOS.

Atenas 23.—El Gobierno helénico ha anunciado oficialmente la ruptura de las negociaciones de la comisión mixta de Prevezza encargada de la demarcación de límites entre Grecia y Turquía. Con este motivo el Gabinete griego ha dirigido una circular a las potencias, en la cual refiere los trabajos de dicha comisión; la negativa de la Puerta a negociar bajo del protocolo décimo tercero del tratado de Berlín, espone la mala fé de la Puerta tratando de demorar los asuntos, ó procurando evadirlos con subterfugios; y termina invocando la mediación de las potencias.

Constantinopla 23.—Continúan las disensiones entre los ministros Kheredine-bajá, Osman-bajá y Sid-bajá.

Es inminente una nueva modificación ministerial.

París 23.—Los Gobiernos de Francia é Inglaterra han mandado el 8 de este mes al virey de Egipto una nota colectiva en la que le dan a comprender la grave responsabilidad en que ha incurrido al intentar nuevos arreglos y la gravedad de las consecuencias si no son cumplidos los compromisos anteriores.

La nota termina diciendo: «Es preciso no olvidar que se ha convenido en que el virey no asistirá jamás a las deliberaciones de su consejo de Ministros y que dos individuos europeos de él, obrando acordes, bastan para oponer el veto absoluto a todas las decisiones.»

Tiracova 23.—La Asamblea búlgara ha fijado para el 26 del corriente la lectura del resumen de la administración provisional, y para el 2 de Abril la lectura del dictamen del estatuto organico ó sea Constitución del Estado.

Londres 23.—Las últimas noticias que se han recibido del cabo de Buena Esperanza, alcanzan a 5 del actual.

Según ellas no habían ocurrido mas que un pequeño encuentro en el que fueron muertos nueve zulus.

La tribu de los bazalos está en plena insurrección.

Van a comenzar en breve las operaciones contra ellos.

Constantinopla 24.—El general Totleben que manda en jefe el ejército ruso de Turquía, ha llegado a Odesa, en cuya ciudad quedará establecido por algún tiempo el cuartel general.

Atenas 24.—Tres grandes buques acorazados ingleses han llegado a Falero procedentes de la bahía de Besika.

Londres 24.—El periódico el *Times* en su edición de esta mañana inserta un telegrama de Viena fechado ayer—Dice con referencia a noticias de San Petersburgo, que a consecuencia de las representaciones hechas por los embajadores rusos en las potencias, el gobierno del czar ha acentuado una política sumamente conciliadora.

Añade que, en prueba de ello, Rusia va a proponer a las potencias la ocupación de la Rumelia por un ejército mixto.—*Fabra.*

EL SATANISMO

POR DON VICENTE MANTEROLA.

El ilustrado canónigo magistral de Vitoria ha cumplido por fin el ofrecimiento que nos hizo en su carta de 22 de Mayo de 1877, publicando en *La España*, contestando al reto que le dirigimos para discutir en la prensa el espiritismo, al que atizó en sus conferencias del citado mes en la iglesia de San Antonio del Prado de esta corte, conferencias reproducidas después por el mismo orador en dos parroquias de la ciudad de Barcelona.

En aquella carta decía el Sr. Manterola lo siguiente:

«El predicador evangélico no tiene en manera alguna obligación de descender de la cátedra de la verdad al terreno de la prensa cotidiana, su palabra, que es la palabra divina, es libre y no puede sufrir coacción ni vínculo, porque la palabra de Dios no está ligada. Y si esta intimidad santa pudiera acobardarse, en España la casi unanimidad de la fé y la posesión secular en que se halla, corroboran aquel sagrada título.

«No quiere esto decir que el sacerdote católico haya de negarse, guardados ciertos respetos, a la controversia con el error, en que le precedieron los Santos Padres de los primeros siglos, y por eso cabalmente, antes de ahora, había yo pensado publicar un libro acerca de los errores del espiritismo.

«Tan pronto como vea la luz este libro, que con el favor de Dios estará impreso dentro de pocos días, tendré el mayor gusto en poner su primer ejemplar en manos de V.»

Esto nos decía en la fecha antes citada el señor Manterola, pero faltóle sin duda el favor divino solicitado, y aquellos pocos días se han convertido en muchos meses. Sean las que quieran las causas del retraso, porque el hombre propone y Dios dispone, como dice el vulgar adagio, ello es que hemos recibido las primeras entregas de la ofrecida obra, bajo el pomposo título de *EL SATANISMO, ó sea la cate-*

JARABE SULFO-FÉNICO

DE DIOS É HIJO.—Frasco, 16 rs.

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatriza las úlceras herpéticas, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel usando este hercólico é inocente Jarabe. Su acción es también incontestable en las afecciones de la vejiga y en las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones; pues como es eminentemente volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vías, los pulmones y las orinas, atravesando y penetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica la estructura de dichos órganos de un modo benéfico, después de una acción prolongada de este incomparable Jarabe. Cuántas víctimas se escaparían a la tisis, a los sufrimientos y a la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico!!!

Se expende: Madrid, Borrall, hermanos, Puerta del Sol, número 5.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Murcia, Dr. Lopez.—Valladolid, Domingo Lorente.—Avis, Crespo.—Salamanca, Fuentes.—Cáceres, Jimenez Huitado.—Zamora, Martinez.—Peñafiel, farmacia del autor. 7, 15, 23.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni escor), á 6 rs. arroba
De cok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometía en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningún género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este día, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Calle de Atocha, 20, tienda ults. | Plaza Progreso, 20, tienda ults. |
| de la Cruz, 23, id. de armas | Postigo de S. Martín, 17, id. id. |
| de S. Alberto, 5, id. ults. | Calle de S. Bernardo, 11, id. id. |
| de Hortaleza, 8, id. id. | id. 32, id. id. |
| id. 23, id. id. | id. 46, id. id. |
| id. 47, id. id. | de Preciados, 7. |
| id. 102, id. id. | id. 40, tienda ultramariz |
| de Fuencarral, 60, id. id. | id. 84, id. de armas. |
| de Valverde, 20, id. id. | Abada, 13, panadería. |
| Arcos de S. M., 37 y 39, id. | id. 2, tienda ultramariz. |
| del Pez, 5, id. id. | de la Salud, 14, zapatería. |
| Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. | de Gerona, 14, tienda ults. |
| de Santo Domingo, 16 y 17. | de la Magdalena, 31, id. |

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, se harán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los días señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

A bonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del León, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y escor.

ARBOLES FRUTALES DE ARAGON.

EN LA VIÑAZA, POSESION DEL CONDE DE ESTE TITULO,

sita en Epila, á un kilómetro del ferro carril, hay de venta frutales de las diferentes variedades que se conocen en las clases de perales, melocotoneros, malzanos y albergeros, de los mejores que produce la ribera del Jalon.

Son de tres y cuatro años y se venden en la posesion, á 3 reales uno, siendo de cuenta de los compradores su embalaje y portes.

Por cada 100 árboles se hará la rebaja del 2 por 100.

Por cada 200 la del 4 por 100.

En adelante será convencional.

Quienes deseen mas noticias, pueden dirigirse al administrador del señor conde en la expresada posesion ó á D. José Bernal, calle de Jaime I, número 51, en Zaragoza.

COMPANIA COLONIAL

23 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

ÚNICA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878

CON DOS MEDALLAS,

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

CAFES SUPERIORES-TAPIOCA

MEDALLA DE BRONCE.

Depósito general, Calle Mayor 18 y 20

SUCURSAL.

MONTERA, 8.

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guada.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Fees hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Moreto, Alcalá, 28.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y ácido carbónico. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las GASTRALGIAS - FIEBRAS - CLOROSIS - ANEMIA y todas las enfermedades derivadas de EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONGREGACIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Por mayor: Deposito general, Pizarro, 15, Madrid.

ESTABLICIMIENTO DE RAQUIN

ESTIMACION OU CONTREFACON

ESTAD DOS ETIQUETAS

Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaliba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el estorzo pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Deposito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército francés para formar y mantener los vejigatorios.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION

PARA VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pinarque, Bahia, Rio-Havero, Montevideo, Buenos-Ayres, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Vigo y Estremoz.

Admision cargo á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO	1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE
1.º A RIO-AYRES.	1.ª 24	2.ª 18	3.ª 12
2.º A MONTEVIDEO.	1.ª 24	2.ª 18	3.ª 12
3.º A BUENOS-AYRES.	1.ª 24	2.ª 18	3.ª 12
4.º A VALPARAISO.	1.ª 24	2.ª 18	3.ª 12
5.º A ARIKA, IQUIQUE O CALLAO.	1.ª 24	2.ª 18	3.ª 12
6.º A ESTREMOS.	1.ª 24	2.ª 18	3.ª 12
7.º A VIGO.	1.ª 24	2.ª 18	3.ª 12
8.º A SANTANDER.	1.ª 24	2.ª 18	3.ª 12
9.º A CORUÑA.	1.ª 24	2.ª 18	3.ª 12
10.º A MADRID (via Lisboa).	1.ª 24	2.ª 18	3.ª 12
11.º A MADRID (via Estremoz).	1.ª 24	2.ª 18	3.ª 12
12.º A MADRID (via Estremoz y Vigo).	1.ª 24	2.ª 18	3.ª 12
13.º A MADRID (via Estremoz y Iquique).	1.ª 24	2.ª 18	3.ª 12
14.º A MADRID (via Estremoz y Callao).	1.ª 24	2.ª 18	3.ª 12
15.º A MADRID (via Estremoz y Arica).	1.ª 24	2.ª 18	3.ª 12
16.º A MADRID (via Estremoz y Pinarque).	1.ª 24	2.ª 18	3.ª 12

Nota. En las pasadas se tomaron en Madrid esta compañía el billete de ferro-carriil, los billetes de esta Compañía, todos de gran poder y velocidad, sumos y constructivos con arreglo á los adelantos de la marinería, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el nombre de primera clase, los que teniendo tomado billete de esta Compañía, pueden hacer viaje de ida y vuelta á la Agencia respectiva. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los días 1.º y 2.º de cada mes, y las de Madrid, via Estremoz, saldrán los días 1.º y 2.º de cada mes, si gustan, anticipar su viaje desde el momento de haberse informado, tomar pasaje y facultar cargo, dirigiéndose al agente general de la Compañía.

L. Ramirez, Alcalá, 13, Madrid.

OMADA DE ALQUITRAN y quinina del Dr. Nysten, infalible contra la caspa y todas las afecciones del cutis capilar. — Precio, 3 francos. — Por mayor: Centro de Importation, Pizarro, 15, Madrid.—Filiiel, 47, rue Vivienne, Paris. 4

¡A ENGORDAR!

Ni el Aceite de hígado de bacalao, ni la Deliciosa Revalenta Arábiga, ni ninguno de los específicos que la industria prona, puede compararse con las espléndidas y acuculentas comidas que sirve la económica casa establecida en la calle de Teatun, núm. 15, y que ha sido objeto de grandes reformas. Servicio esmerado. — Cebiertos á precios ínfimos. — Abonos mensuales baratísimos. — Cocina limpia y selecta.

VISO IMPORTANTE. — A los señores Médicos, al Clero, los Inventistas, los Ingenieros y otras personas que desearian obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á Medico, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. z

EN UNA CASA PARTICU- lar y sitio céntrico, se ca- den habitaciones con mue- sles ó sin ellos. Informar, Piamonte, 11, carbonera. z

En la calle de la Aduana, número 43, piso 4.º, se pro- porcionan habitaciones pa- ra Catalanes, en la misma tra- tarán. z

AGENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Elvas. — Don Manuel Benito, agente in- ternacional habilitado por las compañías de ferro carriles. — Compañía de los ferro carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorchon á las minas de car- bon de Belmez. — Compañía Real de los caminos de hierro portu- gueses. — Líneas del Norte y del Este. — Badajoz. g-c

LA COMPETIDORA. — Fá- brica de jabones, estable- cida en Arbancon (Guda- lejara). Este nuevo estableci- miento cuenta con poderosos me- dias de fabricacion, y sus gé- neres compiten con todos los de su clase, tanto en calidad como en precio.

UN DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegio ó aca- demias, y á domicilio, asignatu- ras de ambas facultades. Som- niferia, 1 y 3, tercera, núm. 7

DIBUJO Y PINTURA. Lecciones á domicilio. — San Bernardo, 52, Luceo Benavent.

Tarjetas de visita, bien im- presas y en excelente cará- tulina, á 4 rs. el ciento. Ca- lle de la Luna, 42, litografía.

Fabrica de libros rayados, encuadernaciones de todas clases y litografía de Vic- toriano Roncero, plaza del Pro- greso, número 17.

CALLISTA. — Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros. — Precios módicos. — Calle de la Cruz, 15, principal.

AMA DE CRIA PARA UN pueblo de la provincia de Guadalupe. Tiene en la localidad quien responda. Infor- mes en la Administracion de es- te periódico.

Petróleo de 1.ª late 59 reales sin ella 58; puesto á domi- cilio. Lope de Vega, 8.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE

Redaccion y Administracion, Plaza de las Cortes, número 8, bajo, Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes.	6 rs.
Trimestre.	17 >
Semestre.	32 >
Un año.	60 >
Provincias.—Trimestre.	20 >
Semestre.	38 >
Un año.	70 >

La correspondencia se dirigirá al Director económi- co de EL PUEBLO ESPAÑOL, Don E. Santos Muro, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Ultramar.—Trimestre.	60 rs.
Europa.—Estranjero, trimestre.	60 >
En los demás estados y posesiones.	80 >

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CORRESPONSALES PARA ANUNCIOS Y SUSCRICIONES. CATALUÑA (Barcelona); Sres. Roldós y compañía, calle Escudillers, 5, 7 y 9.—ZARAGOZA; D Francisco Francés, Coso, 104. SEVILLA; Sres. Hijos de Fé, Librería nacional y extranjera, Sierpes, 84.—MÁLAGA; Sres. hijos de D. José García Taboadela, calles de Molina-Lario, Granada y Duque de la Victoria.—MURCIA; Sr. D. J. M. Alcalde y Fonseca, Agencia general consultiva de negocios, Principe Alfonso (antes Trapería), principal del café Oriental.—ALICANTE; señor D. José Marcell y Oliver, establecimiento tipográfico, San Fernando, 20.—HUESCA; D. Jacobo María Perez, calle del Coso, librería.—TERRUJ; D. José Alpuente, imprenta.